

## Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) es el encargado de promover el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones, definiendo estos elementos como fundamentales para el desarrollo socioeconómico del país y para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, donde se integren acciones entre los sectores académico, privado y gubernamental.

Asimismo, con base en la Ley No. 9046 “Traslado del Sector Telecomunicaciones del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al Ministerio de Ciencia y Tecnología”, y sus reformas, le corresponde promover el desarrollo y uso de los servicios de telecomunicaciones.

Como parte de su labor sustantiva en el desarrollo científico, tecnológico y las telecomunicaciones, se definieron los siguientes objetivos de intervención estratégicos vinculados al PNDIP:

1. Promover la formación de jóvenes de 15 a 24 años en alfabetización digital, que garantice mayores oportunidades laborales, en armonía con la visión de desarrollo regional del país.
2. Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación, mediante la construcción de capacidades de apropiación tecnológica y gestión de la innovación.
3. Fortalecer el desarrollo y crecimiento de las PYMES y emprendedores facilitando herramientas de experimentación, fabricación digital, prototipado y aprendizaje.
4. Formar recurso humano hacia las necesidades del país, que apoye su inserción en la economía basada en el conocimiento, con enfoque de desarrollo regional y base tecnológica.
5. Propiciar espacios de acercamiento de la población estudiantil hacia las áreas de STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics).
6. Generar proyectos de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) para la sinergia del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Transferir tecnología a las Pymes para el desarrollo y generación de productos diferenciados para la obtención de productos de mayor valor agregado que mejoren su competitividad. (CITA-UCR).
8. Impulsar la transformación digital del país a través del desarrollo y evolución de los sistemas de telecomunicaciones móviles internacionales (IMT), para habilitar la generación de servicios innovadores y fomentar la competitividad.
9. Reducir la brecha digital de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Con respecto a la información financiera, la Ley de Presupuesto 2020 es de ¢8.378,4 millones, que representa un decrecimiento de 0,4% con respecto al Presupuesto Autorizado 2019.

Cuadro 1: Ley actual 2019 y Ley de presupuesto 2020  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Por clasificación económica  
(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto autorizado 2019 a)	Ley de presupuesto 2020	Tasa de variación	Participación relativa
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.408,0</b>	<b>8.378,4</b>	<b>-0,4%</b>	<b>100,0%</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8.271,0</b>	<b>8.215,4</b>	<b>-0,7%</b>	<b>98,1%</b>
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>5.484,5</b>	<b>5.435,2</b>	<b>-0,9%</b>	<b>64,9%</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>3.949,0</b>	<b>4.009,9</b>	<b>1,5%</b>	<b>47,9%</b>
<i>Sueldos y salarios</i>	3.260,7	3.307,2	1,4%	39,5%
<i>Contribuciones sociales</i>	688,3	702,7	2,1%	8,4%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.535,5</b>	<b>1.425,3</b>	<b>-7,2%</b>	<b>17,0%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.786,6</b>	<b>2.780,3</b>	<b>-0,2%</b>	<b>33,2%</b>
<i>Transferencias corrientes al Sector Público</i>	2.570,6	2.595,0	0,9%	31,0%
<i>Transferencias corrientes al Sector Privado</i>	69,0	52,6	-23,8%	0,6%
<i>Transferencias corrientes al Sector Externo</i>	146,9	132,7	-9,7%	1,6%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>137,0</b>	<b>162,9</b>	<b>19,0%</b>	<b>1,9%</b>
<b>FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>6,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-100,0%</b>	<b>0,0%</b>
<i>Instalaciones</i>	6,0	0,0	-100,0%	0,0%
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>131,0</b>	<b>162,9</b>	<b>24,4%</b>	<b>1,9%</b>
<i>Maquinaria y equipo</i>	46,4	57,5	24,1%	0,7%
<i>Intangibles</i>	84,6	105,4	24,6%	1,3%

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).

a) Presupuesto autorizado a agosto de 2019.

## Principales asignaciones presupuestarias

### Gastos corrientes

#### Gastos de consumo

Dentro del gasto corriente, los gastos de consumo representan la mayor asignación presupuestaria, con un 64,9% del total del presupuesto. A su vez, la partida de Remuneraciones continúa siendo la más representativa a nivel de gasto, con un 47,9%, distribuido en dos programas, uno enfocado al área de ciencia, tecnología e innovación y otro al desarrollo de las telecomunicaciones; sin embargo, la variación registrada con respecto al 2019, es de 1,5%, como resultado directo de los ajustes en materia salarial implementados a través de la ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

## Transferencias corrientes

Es la segunda partida con mayor asignación dentro del presupuesto del MICITT, con un 33,2%. Las transferencias corrientes al sector público a su vez representan el 93,3% de esta partida. Esto se debe a que el Ministerio, al ser rector en el sector de ciencia, tecnología y telecomunicación y estar ligado directamente al área estratégica de innovación, competitividad y productividad, transfiere recursos a instituciones encargadas de promover la ciencia, tecnología e innovación en el país. Este grupo, presenta un decrecimiento de 0,2% con respecto al año 2019, debido principalmente a una disminución en la asignación de recursos para: "Prestaciones legales", "Otras prestaciones" y organismos internacionales.

## **Gastos de capital**

### Adquisición de activos

Para el año 2020, se registra un incremento en la adquisición de activos del 24,4%, con respecto al año 2019, siendo Maquinaria y equipo el que presenta la mayor variación, debido principalmente a un incremento del 60,0% en los recursos presupuestados para la adquisición de "Equipo de cómputo", necesarios para la renovación de la red del Ministerio.

La inversión en activos intangibles, también presenta un incremento del 24,6% para el año 2020, producto de la adquisición de software y actualización de licenciamiento.

## **Principales variaciones con respecto al 2019**

### Gastos de consumo

La variación más significativa con respecto al ejercicio económico 2019, se presenta en Adquisición de Bienes y Servicios, con una disminución de 7,2%. Dentro de este concepto, los decrecimientos más representativos se presentan en los "Servicios en ciencias económicas y sociales" y "Actividades de capacitación", que disminuyen el 9,0% y 14,0 % respectivamente, debido a que la limitación presupuestaria, obligó a una asignación de recursos más ajustada. Adicionalmente, la asignación para "Materiales y suministros", disminuyó un 13,7%, comportamiento que se mantiene en los dos años anteriores, y se explica en el ahorro que se ha tenido en la compra de suministros, tales como los útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel, cartón e impresos, producto de la unificación física de los dos Viceministerios. Aunado a estas rebajas, se suman las políticas de implementación de firma digital en sus gestiones.

## **Recurso Humano**

Para el año 2020 el MICITT mantiene la misma cantidad de puestos que en 2019, que corresponde a 155 puestos, con los que cuenta para cumplir con su misión y los objetivos que están bajo su responsabilidad.

## Principales programas y proyectos

Entre los principales programas y proyectos del MICITT para el ejercicio presupuestario 2020 se encuentran:

- Secretaría Planificación Institucional y Sectorial. Encuesta para el análisis y publicación de los Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para colocar a nuestro país como uno de los países con los datos más actualizados, un punto a favor del país para formar parte de OCDE.
- Departamento de la Promoción de la Ciencia y Tecnología. Actividades de capacitación para fortalecer los espacios de acercamiento en las áreas de STEM. Enfoque vocacional dirigido a estudiantes y a articular, con referentes científicos y tecnológicos, acciones de divulgación de los réditos de la ciencia y la tecnología en el marco de las vocaciones científico-tecnológicas y, desde edades tempranas, en el marco de las áreas STEM. Además de desarrollo de talleres de fortalecimiento de las ferias de ciencia y tecnología, talleres regionales, premios en ciencia y tecnología, festivales de ciencia y tecnología, fortalecimiento de los procesos de olimpiadas.
- Capacitación a gestores CECI (Centros Comunitarios Inteligentes) y personas dispuestas a brindar apoyo en los Laboratorios de Innovación (LIS), en temas relacionados con el nuevo equipamiento, tales como programación y armado de piezas de robótica, programas software y equipo para impresión en 3D (formar maestros maker), con el fin de que cada CECI transformando LIS, cuente con al menos una persona que esté en capacidad de brindar el servicio, la atención y el apoyo a los usuarios físicos y MIPYMES que lo requieran.
- Dirección Innovación: Click para Innovar, para promover procesos de transferencia tecnológica entre el sector académico y la empresa, que contribuya a impulsar el desarrollo de proyectos de innovación de base tecnológica. Programa de Innovación con Enfoque Regional y de Género, busca el fortalecimiento de las capacidades para la innovación en sectores competitivos a nivel territorial, esta actividad va direccionada a la colocación de recursos del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN) en proyectos relacionados con la innovación. Mentor Day, identificar proyectos con potencial científico tecnológico para recibir mentoría y posible financiamiento a través de fuentes como PROPYME.
- Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Impulsar el crecimiento económico y las intervenciones estratégicas de la sinergia y formación de capacidades, según lo establecido en el PNDIP y en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI), desarrollando talleres en temas como: bioeconomía, biotecnología, nanotecnología, aeroespacial, ensayos clínicos, licenciamiento genético, y ensayos genéticos moleculares.
- Campaña de información de televisión digital 2020. El cambio de la televisión analógica a la televisión digital abierta es un cambio significativo, con un impacto a nivel país que requiere de una adecuada

comunicación. Por lo que en el año 2020, se requiere intensificar esta comunicación para llevar a cabo el apagón analógico en su etapa final, con el fin de que la población conozca todos los aspectos necesarios que debe considerar de este cambio tecnológico y cómo deben prepararse para no quedarse sin ver televisión en el momento.

- Encuesta de acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones. Para la definición de la política pública en telecomunicaciones con base en datos confiables y actualizados, ya que es una encuesta a nivel nacional que permite mantener actualizadas las estadísticas del comportamiento, evolución y desarrollo de la prestación de los servicios de telecomunicaciones en el país. Esta encuesta permite analizar las brechas digitales existentes por género, edad, nivel educativo, zona y región.

A continuación se presenta el cuadro resumen de los proyectos citados.

Cuadro 2: Ley de Presupuesto 2020  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Principales programas y/o proyectos  
(montos en millones de colones)

Nombre del Programa o Proyecto	Monto	Población atendida o beneficiaria
Encuesta para el análisis y publicación de los Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.	45,0	Población en general.
Fortalecimiento de áreas STEM, talleres de fortalecimiento de las ferias de ciencia y tecnología, talleres regionales, premios en ciencia y tecnología, festivales de ciencia y tecnología, fortalecimiento de los procesos de olimpiadas.	75,5	Población general, escuelas y colegios de zona central y rural.
Capacitación a gestores CECI y personas dispuestas a brindar apoyo en los LIS.	17,0	Población en general.
-Click para Innovar. -Programa de Innovación con Enfoque Regional y de Género. -Mentor Day.	22,2	Población en general, funcionarios de instituciones públicas y empresas privadas.
Desarrollo de talleres en temas de: bioeconomía, biotecnología, nanotecnología, aeroespacial, etc.	27,0	Sectores académico, empresarial e institucional.
Campaña de información de televisión digital 2020.	40,0	Población en general.
Encuesta de acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones.	50,0	Población en general.
<b>TOTAL</b>	<b>276,7</b>	

**Fuente:** Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).